



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE MICROMER**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
RESUMEN EJECUTIVO**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, a través del departamento de Micromer de la Subdirección de Desarrollo Económico dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre las calles 50 y 52 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Otorgar créditos que brinda esta unidad administrativa a través del depto. de Micromer.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Los datos personales son solicitados con la finalidad de capturar la información en el sistema de Micromer, con el fin de validar la información para la elaboración del resumen ejecutivo para la autorización del crédito.

Datos que se recopilan

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Solicitud de Crédito (Persona Física) y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: **Datos de la o el solicitante:** Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio del negocio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), actividad económica, monto solicitado, plazo, destino. **Datos del aval:** Nombre completo (nombre y apellidos), dirección particular.

Fundamento

- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 2 de septiembre del año 2021, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1,707 de fecha 06 de septiembre del 2021.
- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





- Artículo 2 fracción II, 41, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión Obligados del Estado de Yucatán.
- Reglas de Operación del Programa “Mi Primer Crédito”.
- Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria celebrada el día 14 de Julio del año 2023. publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 2141 de fecha 21 de Julio del 2023.

Ejercicio Derecho ARCO

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, cuyo código postal es 97000 de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten los datos

En lo que respecta los datos que se recopilan mediante el formato de Solicitud de Crédito (Persona Física) son compartidos (remitidos) con la Subdirección de Asuntos Jurídicos dependiente de Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida con la finalidad de enviar la información de los acreditados en cartera vencida a juicio ejecutivo mercantil.

Tiempo de conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Solicitud de Crédito (Persona Física), estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, un año después de la vigencia de cobro.

Modificaciones o actualizaciones

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 26 de octubre de 2023 (Última actualización).

